

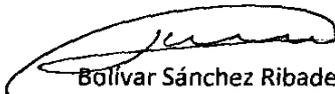
Quito, 15 de Abril del 2012

Señores
Accionistas de SANRIB CORPORATION S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas,
Siguiendo el proceso de presentación de Informes Financieros obligatorios a la Superintendencia de Compañías, por disposición legal, presento mi informe de labores del año 2011:

1. La Compañía opero con normalidad.
2. Se han generado ingresos y egresos operativos.
3. Todas las transacciones realizadas están registradas y contabilizadas.
4. Se logro obtener el resultado presupuestado.
5. Se espera en el año 2012 alcanzar las metas propuestas, tanto en los ingresos como en la consecución de nuevos contratos.
6. En el 2012 se iniciara la aplicación de las NIIF en el área contable.
7. Se ha presentado todas las declaraciones tributarias necesarias en el año 2011.
8. Estamos al día en todo lo relacionado a presentación de informes al SRI y Superintendencia de compañías.

Atentamente,


Bolívar Sánchez Ribadeneira
Representante Legal

